



BASES PREMIO INGENIER@ DE ENERGÍA DEL AÑO

Objeto

La Association of Energy Engineers Spain Chapter, patrocina el “**Premio Ingenier@ de Energía del Año**”, que tiene como misión, el reconocimiento a ingenier@s certificados del ámbito nacional, cuyos conocimientos de energía estén vinculados a la A.E.E.

El galardón “**Premio Ingenier@ de Energía del Año**”, que reconoce a aquellos profesionales del ámbito de la ingeniería energética, valorando su trayectoria profesional y su compromiso con los proyectos de energía.

Presentación de candidaturas

1. Podrán ser candidatos cualquier profesional certificado con alguna de las certificaciones de la A.E.E., y se deberá realizar a propuesta de alguno de l@s ingenier@s energétic@s certificados por la A.E.E.

2. La presentación de candidaturas se realizará a través del formulario de inscripción “**Premio Ingenier@ de Energía del Año**” que aparece a continuación. Junto al formulario debidamente firmado, se podrá enviar un documento complementario en formato pdf de hasta 10 páginas de contenido que complementarán la información del formulario. Una vez recibida la inscripción, se enviará la confirmación de su correcta recepción.

Se enviarán formulario y documento complementario al email **congreso@aeespain.org**

3. El plazo de presentación de candidaturas se inicia el 10 de abril y finaliza el 10 de mayo de 2018.

Entrega del premio

El premio se otorgará a una sola candidatura y por la mayoría de los votos del jurado. Se seleccionarán 3 finalistas, y el fallo del jurado se hará público, y se entregará el galardón en la cena de gala el 27 de junio.